



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(10) ES (11) (12) (13)	276083 FECHA DE PRESENTACION	(14) Y
------------------------------	---------------------------------	--------

16 ABR 1984

(15) PRIORIDADES: (16) NUMERO 286.866	(17) FECHA 27-Julio-1981	(18) PAIS U.S.A.
---	-----------------------------	---------------------

(19) FECHA DE PUBLICIDAD	(20) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 17/48
--------------------------	--

(21) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ELEMENTO PROMOCIONAL DE APERTURA PARA BOTES CONTENEDORES DE BEBIDAS Y SIMILARES".

(22) SOLICITANTE (S)
La Compañía estadounidense organizada de acuerdo con las Leyes del Estado de Nueva York:
CROWN CORK & SEAL COMPANY, INC.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
9300 Ashton Road
PHILADELPHIA, PA. 19136 (U.S.A.)

(23) INVENTOR (ES)

(24) TITULAR (ES)

(25) REPRESENTANTE
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 39.254/PP

Esta invención se refiere al campo de los botes para contener bebidas y similares. Más particularmente, la invención se refiere a los extremos de botes, y a los métodos para su fabricación, que están provistos de material promocional del tipo de juego en el que un jugador del juego debe comprar el producto con el fin de participar en el juego.

Fundamento de la Invención

En años recientes se ha vuelto cada vez más popular el proporcionar material promocional del tipo de juego en el que los jugadores están obligados a adquirir cantidades de mercancías de un fabricante particular con el fin de continuar participando en el juego. Se han desarrollado numerosos recursos para tal propósito. Unos de los más populares en el campo de la fabricación de botes para contener bebidas y similares se refiere a los botes del tipo en el que se une un anillo a una porción separable de un extremo del bote. Un consumidor de la bebida contenida en el bote tira del anillo con un dedo y retira una sección del extremo. El material promocional tal como una porción de un rompecabezas o un elemento de un juego tipo "bingo" o similar está oculto al ser impreso en la cara inferior de la porción retirable del extremo del bote y es expuesto únicamente al efectuar su retirada. En consecuencia, el consumidor debe abrir el bote con el fin de participar en el juego.

Esta estructura de extremo de bote presenta el defecto muy significativo de que una vez que el consumidor abre el bote se queda con una patilla de tracción y un anillo unido a la misma que están separados del bote. De acuerdo con la naturaleza humana muchas de estas patillas no son

eliminadas adecuadamente sino que se convierten en basura. Esto ha hecho que este tipo de estructura de extremo de bote haya sido declarada ilegal en muchos estados.

- La estructura de extremo de bote con porción separable/anillo superior ha sido suplantada en muchos casos --
5. por la denominada estructura de extremo de "patilla retenida" en la que una patilla remachada permanentemente al extremo del bote pivota cuando un consumidor desea abrir el bote y una porción de la patilla se pone en contacto con --
10. una porción del extremo del bote esbozada por una línea de incisión o marcado parcialmente circular que define una -- abertura. Cuando un consumidor tira más de un extremo de la patilla, separándolo del extremo del bote, pivota alrededor de una línea de articulación, y su otro extremo ajerce ma--
15. yor presión sobre la porción definida por la incisión del -- extremo del bote. Finalmente la porción del extremo del bote esbozada por la línea de incisión pivota alrededor de la porción no marcada de la línea circular y es empujada hacia el interior, dentro del bote, abriéndolo de este modo y per-
20. mitiendo al consumidor tener acceso al contenido del bote. De este modo el bote puede ser abierto sin usar herramientas, mientras que ni la patilla ni la porción de apertura del extremo quedan separadas del bote mismo.

- Sin embargo, se apreciará que no resulta satisfactorio colocar información promocional oculta en la cara inferior de la porción del extremo del bote que es girada dentro del bote al abrirlo ya que resulta invisible para el --
25. usuario. Igualmente, no es conveniente imprimir material publicitario u otro material promocional en la cara inferior
30. de la patilla debido a la naturaleza de la secuencia de ope

raciones de fabricación usadas comúnmente para fabricar tales patillas. Tampoco sería posible trazar o indentar material promocional en la patilla, ya que incluso si fuese trazado sobre la cara inferior de la patilla tendería a notarse su trazado a través de la cara superior lo que permitiría al consumidor ver de que material promocional se trataba antes de abrir el bote, lo que resultaría indeseable particularmente en caso de concursos que tuviesen premios en metálico u otros premios de valor.

5. Por consiguiente, se necesita en este campo un extremo de bote del tipo que pueda ser abierto sin herramientas y sin desprender porción alguna del extremo de bote del bote mismo, a la vez que permita la provisión de material promocional oculto en el mismo.

10. Objeto de la invención

Es por consiguiente un objeto de la invención proporcionar un extremo de bote del tipo de patilla retenida con provisión de material promocional en el mismo.

Es otro objeto de la invención proporcionar un extremo de bote del tipo de patilla retenida adaptado para la estampación de material promocional sobre el mismo.

Es otro objeto de la invención proporcionar un extremo de bote previsto para ofrecer material promocional oculto que sea fácilmente fabricable y no más costoso que los extremos de botes de la técnica anterior.

15. Sumario de la invención

Las mencionadas necesidades de la técnica y los objetos de la invención son satisfechos por la presente invención de acuerdo con la cual un extremo de bote de la variedad de patilla retenida lleva material promocional impreso

30.

sobre la superficie del extremo del bote bajo la patilla al
rededor del remache que mantiene a la patilla sobre el bote.
De este modo, resulta imposible ver el material promocional
sin abrir el bote. La rotación de la patilla no expone a la
5. vista el material promocional.

Breve Descripción de los Dibujos

Se comprenderá mejor la invención si se hace refe-
rencia a los dibujos que se acompaña, en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un
10. bote dotado de un extremo de bote de acuerdo con la inven-
ción;

La figura 2 muestra una vista extrema del bote y
detalles del extremo del bote; y

La figura 3 es una sección transversal tomada a lo
15. largo de la línea 3-3 de la figura 2 que muestra cómo es ex-
puesto el material promocional al abrir el bote y nunca más.

Descripción de las Realizaciones Preferidas

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un
extremo de bote 11 de acuerdo con la invención fijado al --
20. mismo por cualquier medio convencional. El extremo de bote
11 comprende una patilla 12 unida al extremo del bote 11 --
por un remache 14 que es formado preferiblemente de manera
enteriza con el extremo del bote 11. Como se ha descrito en
la patente estadounidense, del mismo cesionario, nº 4184607,
25. la patilla 12 es formada deseablemente en acero revestido -
con zinc, y el extremo 11 es de aluminio. Igualmente forma-
da en el extremo del bote 11 hay una porción abrible 13, de
finida por una línea de incisión que forma un círculo casi
completo, y parcialmente recubierta por un extremo de la pa-
30. tilla 12 tal que al ser pivotada la patilla 12 alrededor de

- una línea articulada formada por su configuración por un --
 usuario que desee tener acceso al bote, el extremo de la pa-
 tilla 12 situado encima de la porción circular marcada del
 extremo del bote 10 sea empujado dentro de la porción marca-
 da, tendiendo a separarla a lo largo de la línea marcada y
 haciendo pivotar a la porción definida por el marcado 13 --
 dentro del interior del bote 10, lo que pone al descubierto
 el material promocional impreso debajo de la patilla 12 del
 extremo del bote 11, preferiblemente sobre la porción no --
 marcada del extremo del bote 11 así como parcialmente sobre
 la porción marcada. En cualquier caso no es posible ver el
 material promocional abriendo el bote ya que la patilla 12
 está estrechamente yuxtapuesta con el extremo del bote 11 -
 antes de su apertura por parte del usuario.
15. Se hace ahora referencia a la figura 2 para tener
 una descripción más detallada de la manipulación del extre-
 mo del bote de acuerdo con la invención. Se muestra nueva-
 mente el extremo del bote 11 llevando una patilla 12 unida
 al mismo por un remache formado de manera enteriza 14. La
 patilla comprende una porción movable 15 y una porción sus-
 tancialmente fijada 17 que es mantenida por el remache 14.
 Una línea de trazos interrumpidos 12a describe la demarca-
 ción entre las porciones fijas y movibles de la patilla, a
 lo largo de la cual pivota la patilla 12 cuando es cogido -
 su extremo 15 por un consumidor que desee tener acceso al -
 bote. Al extremo opuesto de la patilla 16 se le hace pivo-
 tar entonces hacia abajo, cogiendo la porción abrible 13 --
 del extremo del bote que es definida por la línea de inci-
 sión 18 que se extiende generalmente en sentido circular pa-
 ra definir la porción abrible 13 con la excepción de una --

- porción no marcada 18a alrededor de la cual pivota la porción 13 dentro del bote, y que impide la desconexión de la porción abrible 13 del extremo del bote 11. La patilla 12 es retenida por el remache 14 después de la apertura del bote. Como se ha indicado, dispuesto debajo de la patilla sobre la superficie del extremo del bote, incluida la porción móvil 13, hay material promocional/oculto hasta que es abierto el bote, representado en este caso bajo la forma de estrellas 21. Se comprenderá que es posible utilizar cualquier clase de material promocional, por ejemplo, números, estrellas, letras formando una palabra o similar, de acuerdo con cualquier esquema promocional deseado. Lo que es importante de acuerdo con los principios de la presente invención es que el material promocional 21 quede totalmente oculto por la patilla 12 hasta que la patilla sea pivotada hacia arriba abriendo así el bote, y obligando al consumidor a comprar el bote y su contenido.

- La figura 3 muestra una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea 3-3 de la figura 2 y muestra otros detalles de la construcción del extremo de bote de acuerdo con la invención. La figura 3 muestra la construcción entera del remache 14 que mantiene a la patilla 12 con el cuerpo del extremo de bote 11. Se muestra además el modo en que es juxtapuesto un extremo 16 de la patilla 12 con la porción abrible 13, definida por la línea de incisión 18, del extremo de bote 11. De esta manera cuando es cogido un primer extremo 15 de la patilla 12 por un consumidor, la patilla pivota alrededor de una porción articulada 12a, formada donde se une la porción estacionaria 17 de la patilla 12 a la porción móvil 15 de la patilla 12, obligan-

de a la porción extrema del bote 13 a desprenderse a lo largo de la línea de incisión 18 y a pivotar alrededor de la porción no marcada 18a en dirección del interior del bote -

- 10. Después de restituir la patilla 12 sustancialmente a su posición original, el material promocional 21 impreso sobre la porción móvil 13 del extremo del bote 1 queda al descubierto. Adicionalmente con frecuencia se presenta el caso -
- 5. de que la patilla no asuma su yuxtaposición estrecha al extremo del bote 11 y de que el material impreso promocional de tipo adicional, de la porción no móvil del extremo del -
- 10. bote 11, sea así visible después de abrir el bote.

Se comprenderá que se ha descrito un método para situar material promocional en un extremo de bote que satisface las necesidades de la técnica y los objetos de la in-

- 15. vención mencionados más arriba. El material promocional está totalmente oculto hasta que es abierto el extremo del bote pero, sin embargo, posteriormente es visto con facilidad sin necesidad de desprender del bote porción alguna del extremo del bote. Dado que la patilla es prácticamente simé-
- 20. trica alrededor del eje del remache podrá ser girada sin exponer el material promocional, frustrando así los intentos de aquellos que intentaran conocer qué material promocional hay en un extremo de bote dado sin comprar el bote. En el -
- caso de un juego promocional, en el que los consumidores es
- 25. tán obligados a completar una serie de extremos de bote para ganar un premio o similar, el extremo de bote mismo se convierte así en una pieza de juego. Finalmente, la inven-
- ción puede llevarse a la práctica simplemente imprimiendo material promocional sobre el extremo de bote formado de -
- 30. acuerdo con técnicas anteriores, en particular como se des-

REIVINDICACIONES

1.- Elemento promocional de apertura para botes
 contenedores de bebidas y similares, que comprende una por-
 ción extrema y una patilla, estando fijada dicha patilla a
 dicha porción extrema por medios que permiten a dicha pati-
 lla pivotar para ejercer una fuerza sobre la sección abri-
 ble de dicha porción extrema, estando impreso material pro-
 mocional en dicha porción extrema bajo dicha patilla, de --
 tal modo que dicha patilla oculte dicho material promocional
 hasta que sea pivotada dicha patilla para abrir dicha sec-
 ción abrible de dicha porción extrema.

2.- Elemento promocional de apertura para botes
 contenedores de bebidas y similares, según la reivindicación
 1, en el que dicha porción extrema es de aluminio y dicha pa-
 tilla es de acero.

3.- Elemento promocional de apertura para botes
 contenedores de bebidas y similares, según la reivindicación
 1, en el que dicho material promocional está impreso al me-
 nos en parte sobre la porción del extremo de bote que no es
 movida al realizar el movimiento de dicha patilla.

4.- Elemento promocional de apertura para botes
 contenedores de bebidas y similares, según la reivindicación
 1, en el que dicha porción movable de dicho extremo de bote
 y dicha patilla permanecen unidas a dicho extremo de bote --
 después de efectuar su apertura.

5.- "ELEMENTO PROMOCIONAL DE APERTURA PARA BOTES
 CONTENEDORES DE BEBIDAS Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-

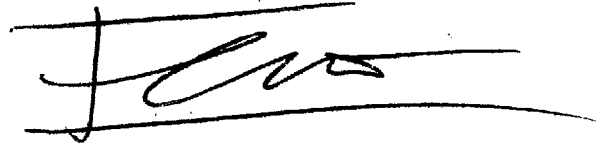
.../...

te Memoria que consta de diez hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 27 Jul. 1982

CROWN CORK & SEAL COMPANY, INC.

P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. L. ...', is written over two horizontal lines. The signature is stylized and somewhat cursive.

5.

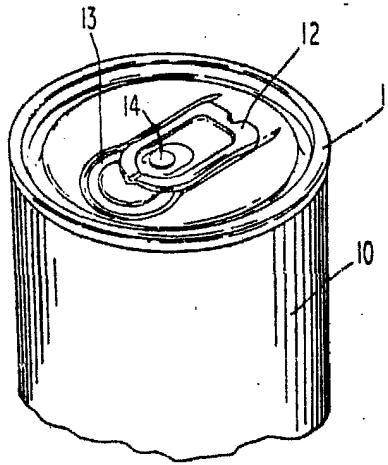


Fig. 1

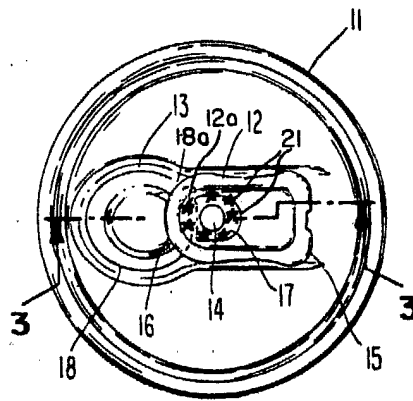


Fig. 2

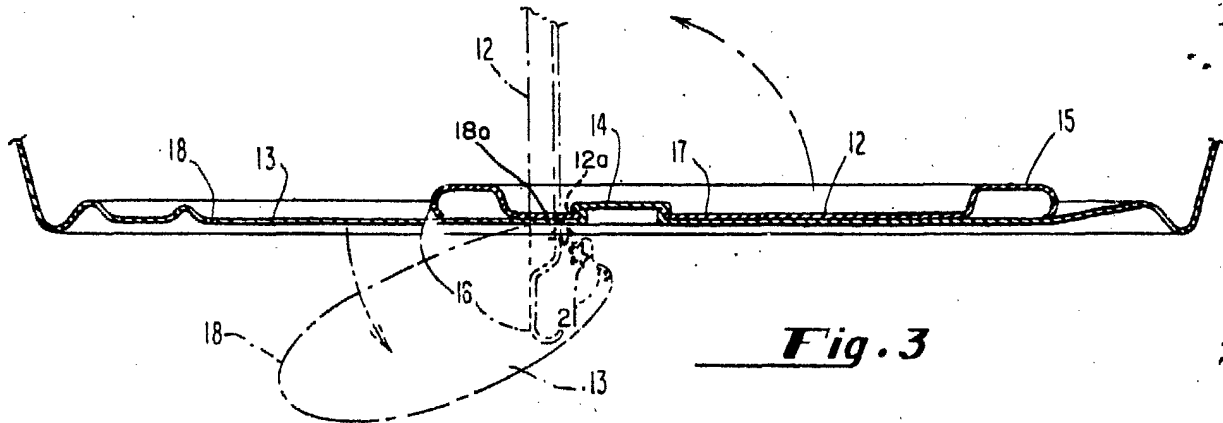


Fig. 3

Madrid, 27 JUL. 1982

P.P.